



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FONDO DE DESARROLLO
MUNICIPAL, EJERCICIO 2019

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

| | |
|---|--|
| No. de Obra: <u>OP-MGNL-FDM-37/19-IR</u> | Nombre de la Obra: <u>REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN AV. SIERRA REAL (AMBOS SENTIDOS) COL. SIERRA REAL, GARCÍA, N.L.</u> |
| Localidad: <u>EN AV. SIERRA REAL (AMBOS SENTIDOS) COL. SIERRA REAL.</u> | Municipio: <u>GARCÍA, N.L.</u> |

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

| | |
|------------------------------|--|
| Modalidad de Ejecución: | <u>INVITACIÓN RESTRINGIDA</u> |
| Número y Fecha del Concurso: | <u>CONCURSO No. OP-MGNL-FDM-37/19-IR DE FECHA 28 DE MAYO DE 2019</u> |
| Fecha de Adjudicación: | <u>31 DE MAYO DE 2019</u> |
| Número y Fecha del Contrato: | <u>CONTRATO No. OP-MGNL-FDM-37/19-IR DE FECHA 31 DE MAYO DE 2019</u> |
| Monto Original Contratado: | <u>\$ 3,262,772.48</u> |
| Monto Total de Convenios: | <u>\$ 0.00</u> |
| Monto Ejercido de la Obra: | <u>\$ 3,262,772.48</u> |

Contratista: MAQUINARIA Y CONSTRUCCION DINAMICA, S.A. DE C.V.

| | | | |
|-----------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|
| Fecha de inicio: | <u>03/06/2019</u> | Fecha de terminación: | <u>02/08/2019</u> |
| Fecha real de inicio: | <u>03/06/2019</u> | Fecha real de terminación: | <u>30/06/2019</u> |

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Dirección General de Obras Públicas, de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **11:00** horas del día **30 DE JULIO DEL 2019**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION DE AREA DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, CORTE CON DISCO EN CARPETA ASFALTICA A CUALQUIER PROFUNDIDAD, CORTE EN MATERIAL DE TODO TIPO CON MAQUINA PARA FORMACION DE CAJA HASTA EL NIVEL REQUERIDO O A LAS RAZONES TECNICAS INDISPENSABLES Y PROTECCION A TUBERIAS DE SERVICIOS EXISTENTES, RETIRO DE MATERIAL PRODUCTO DE CORTE, COMPACTACIÓN DE BASE EXISTENTE, MEJORAMIENTO DE TERRACERÍA Y BASE, RIEGO DE IMPREGNACION ENCIMA DE LA BASE TERMINADA CON EMULSION ASFALTICA A RAZON DE 1.5 LTS/M2 APLICADO POR MEDIOS MECANICOS, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5.00CM DE ESPESOR, SUMINISTRO Y RENIVELACION DE TAPAS DE POZOS DE VISITA EXISTENTES, UTILIZANDO BROCAL Y TAPA EXISTENTE, RENIVELACION DE REGISTRO PARA OPERACION DE VALVULAS EXISTENTES HASTA NIVEL DE RECARPETEO, UTILIZANDO LO EXISTENTE, RENIVELACION DE TAPA DE REGISTROS DE AGUA Y DRENAJE, DEMOLICIÓN DE GUARNICIÓN TIPO PECHO PALOMA DAÑADA, CONSTRUCCION DE GUARNICION STANDARD TIPO "RECTANGULAR" DE 40CMX20CM CON CONCRETO, CONSTRUCCION DE GUARNICION TIPO PECHO PALOMA SIMILAR A LA EXISTENTE.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

| | Año Fiscal | Total | Estatal | Municipal | Beneficiarios |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|-----------|---------------|
| Inversión Aprobada | 2019 | | | | |
| | \$3,300,000.00 | \$3,300,000.00 | \$3,300,000.00 | - | - |
| Inversión Ejercida | \$3,262,772.48 | \$3,262,772.48 | \$3,262,772.48 | - | - |
| Saldo | \$37,227.52 | \$37,227.52 | \$37,227.52 | - | - |

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$978,831.75**



| Estimación No. | Período | Amortización de Anticipo | Importe |
|----------------|----------------------|--------------------------|-----------------------|
| 01 NORMAL | 04/06/19 AL 15/06/19 | 335,734.13 | 783,379.64 |
| 01 EXTRA | 04/06/19 AL 15/06/19 | 131,093.60 | 305,885.06 |
| 02 NORMAL | 16/06/19 AL 30/06/19 | 343,117.90 | 800,608.43 |
| 02 EXTRA | 16/06/19 AL 30/06/19 | 144,245.95 | 336,573.91 |
| 01 ADITIVA | 16/06/19 AL 30/06/19 | 24,640.16 | 57,493.69 |
| | Sub-Total | 978,831.75 | \$2'283,940.73 |
| | | Total | \$3,262,772.48 |

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 aditiva por un importe de \$57,493.69 (Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 69/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

Número y fecha: 3652-04089-3 DEL 31 DE MAYO DE 2019

Importe: \$326,277.25

Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Fianza de Anticipo:

Compañía Afianzadora: Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.

Número y fecha: 3652-04088-2 DEL 31 DE MAYO DE 2019

Importe: \$978,831.74

Período de Vigencia: HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: NO APLICA

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____

me

7



Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **3652-04089-3 DEL 31 DE MAYO DE 2019**

Importe: **\$326,277.25**

Período de Vigencia: **UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA**

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **MAQUINARIA Y CONSTRUCCION DINAMICA, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Por la Dirección General de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Manuel Guadalupe Cardona del
Río
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Ing. Aide I. G. Mata
Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO OP-MGNL-FDM-37/19-IR QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION DINAMICA, S.A. DE C.V.